



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00541928- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Hernán García Romanutti a la carrera de Doctorado en Filosofía y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral *titulado "La producción social de lo jurídico. Una conceptualización social del derecho a partir de la obra de Michel Foucault "*; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Hernán GARCIA ROMANUTTI en la carrera de Doctorado en Filosofía titulado *"La producción social de lo jurídico. Una conceptualización social del derecho a partir de la obra de Michel Foucault"*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno Hernán GARCIA ROMANUTTI– DNI: 30.111.583.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

